Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. SÁBADO 29.8.26

diariocorreo.pe

CORREO

7 755767 007849

Año XXXIV N° 16288

Vía aérea: Cusco S/.180

Precio S/.150

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | ariocorreo

SOLICITUD PARA LEGISLAR POR 120 DÍAS EN OCHO MATERIAS YA ESTÁ EN MANOS DEL CONGRESO

FACULTADES PRIORIZAN COMBATE AL CRIMEN

FOTO: PRESIDENCIA

» Se buscará eliminar restricciones para rastrear, geolocalizar y bloquear celulares usados para la extorsión, que FF.AA. puedan ayudar en el control de los penales y que organizaciones criminales puedan ser declaradas terroristas

» Reestructuración de Sedapal, eliminación de topes a las tasas de interés, promoción del empleo juvenil, simplificación administrativa en los trámites del Estado y mejores herramientas para enfrentar El Niño son también parte del paquete

págs. 2 y 4
TEMA DEL DÍA

OBRAS EVALUARÁ SI CABE DESTITUIR A DEFENSOR DEL PUEBLO POR INSTAR AL CIERRE DEL CONGRESO

pág. 5 POLÍTICA

pág. 6 LIMA

CUATRO POLICÍAS Y TRES CIVILES A PRISIÓN PREVENTIVA POR CLONAR TARJETAS DEL METRO DE LIMA

pág. 16 DEPORTES

ALIANZA Y LA "U" BUSCAN EL TRIUNFO ANTE GARCILASO Y UTC

LIMA Correo

TEMA DEL DÍA

» Política comunicacional

El Gobierno informó que "Perú Responde" será el nuevo eslogan que identificará sus acciones, servicios e intervenciones. La iniciativa busca que las entidades del Poder Ejecutivo utilicen una misma identidad para comunicar sus medidas y proyectar la imagen de un Estado presente, activo y cercano a la ciudadanía. La PCM supervisará su implementación.

MEDIDAS INCLUYEN EL RASTREO, LOCALIZACIÓN Y BLOQUEO DE CELULARES

Facultades priorizan leyes contra la inseguridad

» La propuesta busca además que FF.AA. participen en el control de las cárceles y que organizaciones criminales puedan ser declaradas terroristas. Hay ocho ítems en solicitud

RANDY ORTIZ
randy.ortiz@prensmart.pe

El primer mes de la presidenta Keiko Fujimori al frente del Ejecutivo cerró con el envío al Congreso de la República del proyecto que delega al Gabinete Galarreta la potestad de legislar durante 120 días calendario. Esta solicitud de facultades llega en un momento en que el oficialismo busca mostrar capacidad de gestión frente a una agenda dominada por la violencia criminal y por el riesgo climático que amenaza la costa peruana.

El documento al que accedió **Correo** agrupa ocho materias en las que el gobierno busca intervenir en su normativa.

INSEGURIDAD. El pedido coloca la seguridad ciudadana como uno de sus principales ejes. Una de las medidas más sensibles planteadas por el Consejo de Ministros es declarar a las organizaciones criminales como organizaciones terroristas, con su respectivo régimen de clasificación y registro.

Otra es la regulación y creación del registro de la "libertad vigilada postpenitenciaria" para delincuentes de alta peligrosidad para "prevenir" la reincidencia.

También está la modificatoria de la normativa de las telecomunicaciones para el rastreo, geolocalización y bloqueo de dispositivos móviles utilizados ilícitamente, como las comunicaciones ilegales desde penales y centros juveniles vinculadas a la extorsión.

120 días pide el Ejecutivo como plazo para legislar en seguridad y reforma del Estado.

Incluso se busca regular las obligaciones y sanciones de las empresas operadoras que estén relacionadas con estos hechos.

En esa línea, proponen modificar la Ley N° 32490, que establece medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en empresas de transporte público y transporte de mercancías, así como intervenir en el Subsistema Especializado contra la Extorsión y sus delitos conexos.

A esto se suman las modificatorias al Código Penal y el Código Procesal Penal, involucrando aspectos como la conversión de penas y la simplificación procesal para delitos violentos.

Además, busca adecuar el marco legal para que permita ejercer el derecho a la legítima defensa bajo una presunción

Continúa en la pág. 4

TÓPICO	PUNTOS CLAVE
INSEGURIDAD	**Organizaciones criminales:** declararlas organizaciones terroristas y crear su registro.
	Código Penal: modificar normas para combatir el crimen organizado y bandas criminales.
	Fuerzas Armadas: permitir su apoyo excepcional en seguridad penitenciaria.
	Uso de la fuerza: modificar las reglas de intervención militar en apoyo a la PNP.
	Celulares: reforzar el rastreo, geolocalización y bloqueo de equipos ilícitos.
	Armas: fortalecer el control de armas, municiones, explosivos y pirotécnicos.
	Seguimiento: crear un régimen posterior a la prisión para delitos de alta peligrosidad.
	Legítima defensa: establecer una presunción sobre la racionalidad de la respuesta.
	Extorsión y sicariato: modificar normas y fortalecer el subsistema especializado.
FEN Y EVENTOS CLIMÁTICOS	**Resiliencia:** fortalecer la adaptación y prevención de riesgos agrarios.
	Seguros: proteger a productores mediante seguros y compensaciones.
	Damnificados: optimizar bonos para familias afectadas por desastres.
	Obras por Impuestos: financiar proyectos de gestión de riesgos y defensa civil.
REFORMA DEL ESTADO	**Meritocracia:** fortalecer el acceso, ascenso y capacitación de servidores.
	Salida voluntaria: crear incentivos económicos para servidores que opten por retirarse.
	Inteligencia: fortalecer el Sistema Nacional de Inteligencia y la DINI.
	Sedapal: permitir una reestructuración excepcional de la empresa.
DESARROLLO PRODUCTIVO	**Minería:** simplificar procedimientos y brindar seguridad jurídica.
	Hidrocarburos: promover inversión privada y simplificar trámites.
	Electricidad: impulsar inversiones, renovables, generación distribuida e hidrógeno verde.
TRIBUTOS Y COMERCIO	**Finanzas:** promover nuevos servicios, finanzas abiertas y cuentas para menores desde los 12 años.
	Tributación: modificar y simplificar regímenes y obligaciones empresariales.
	Tasas de interés: eliminar los topes establecidos por la Ley 31143.
MYPE Y EMPRENDIMIENTO	**Formalización:** reducir barreras administrativas para las MYPE.
	Crédito: crear capital semilla, garantías y financiamiento productivo.
	CITE: ampliar servicios tecnológicos y transferencia de tecnología.
EMPLEO	**Sunafil:** fortalecer sus competencias y la prevención laboral.
	Productividad: regular bonos e incentivos por desempeño privado.
	Feriados: modificar el régimen para promover productividad y turismo.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	**Vivienda social:** facilitar proyectos y soluciones de agua y saneamiento.
	Registro: simplificar trámites para proyectos de vivienda social.
	Subsidios: crear subsidios focalizados para agua y saneamiento.

PUBLIRREPORTAJE

CUIDAR A QUIENES HACEN POSIBLE NUESTRA HISTORIA

Caja Huancayo recibe la certificación **GREAT PEOPLE 2026 Mental Health** y reafirma su compromiso con el bienestar integral de sus colaboradores.

"Nuestros representantes en la certificación en Bienestar Emocional por Great People Perú"

Una gran institución se construye con resultados, pero, sobre todo, con personas. En Caja Huancayo creemos que cada colaborador es protagonista de nuestra historia y que generar espacios donde pueda sentirse valorado, escuchado y respetado es fundamental para seguir creciendo.

En ese camino, Caja Huancayo se posiciona entre las primeras empresas del Perú en obtener la **certificación GREAT PEOPLE 2026 Mental Health**, reconocimiento que distingue a las organizaciones que hacen del bienestar emocional un pilar de su cultura y entorno laboral.

Esta certificación reafirma nuestro compromiso con **una cultura centrada en las personas,** promoviendo un ambiente saludable e inclusivo donde nuestros equipos puedan desarrollarse plenamente. Asimismo, reconoce el trabajo constante que venimos impulsando para fortalecer espacios que contribuyan a una mejor experiencia y al bienestar integral de nuestros colaboradores.

Este logro representa un momento significativo para Caja Huancayo, al convertirse en la **primera institución microfinanciera** del país en obtener la certificación **GREAT PEOPLE 2026 Mental Health,** fortaleciendo nuestro posicionamiento como referente en gestión del talento y compromiso con el bienestar de las personas.

Más que un reconocimiento, esta certificación nos impulsa a continuar construyendo una organización donde **escuchar, comprender y acompañar** formen parte de nuestra manera de trabajar.

> ***"Cuidar a quienes hacen posible nuestra institución también es una forma de construir futuro."***

Porque detrás de cada atención, cada decisión y cada logro de Caja Huancayo, existen personas que aportan diariamente su talento, compromiso y dedicación.

Hoy celebramos este reconocimiento y, al mismo tiempo, renovamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo una cultura donde las personas sean escuchadas, respetadas y valoradas.

Caja Huancayo, *la Caja del Perú.*

GREAT PEOPLE Mental Health
Certificada Salud Mental 2026

NUESTRO COMPROMISO ES CON LAS PERSONAS

- Ponemos a las personas en el centro de nuestras decisiones
- Escuchamos y comprendemos para acompañar mejor.
- Promovemos ambientes saludables, seguros y respetuosos.
- Impulsamos el desarrollo integral y el bienestar de nuestros equipos.

Caja Huancayo
La Caja del Perú

Viene de la pág. 2

de inocencia.
El Gobierno aspira a cambiar las reglas sobre las armas de fuego, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil. Esta petición intenta fortalecer su control, trazabilidad, fiscalización y las condiciones para su acceso, adquisición, posesión y uso.
Sobre el empleo y uso de la fuerza militar en territorio nacional, con el fin de optimizar su intervención en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) frente a amenazas al Estado de Derecho y el orden interno, plantean regular la participación excepcional y "temporal" de los militares en acciones de seguridad externa y apoyo operativo al personal de los penales.
Como se recuerda, Fujimori viene implementando el plan "Escudo", en el que las FF. AA. ya patrullan las calles y el sistema de transporte público.

EMERGENCIAS. Asimismo, el proyecto contempla iniciativas para enfrentar los embates climáticos que periódicamente azotan la costa peruana como el Fenómeno El Niño.
Por ejemplo, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recibirá la facultad de entregar ayuda humanitaria de forma directa durante los primeros quince días posteriores a una emergencia.
Del mismo modo, planean una reestructuración excepcional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) frente a los riesgos operativos y financieros que enfrenta la empresa.
También demandan soluciones alternativas a las factibilidades de servicios condicionadas (requisitos para garantizar agua y saneamiento en proyectos de vivienda) y priorizar terrenos para proyectos de interés social.
En cuanto al sector Vivienda, se busca modificar el Bono Familiar Habitacional y el bono de protección frente a riesgos sísmicos para atender a la población damnificada.
Para el sector agrario, el proyecto busca fortalecer la adaptación climática mediante seguros y compensaciones frente a eventos adversos, mientras que en pesca habilita mecanismos de protección para la actividad artesanal ante fenómenos climáticos como El Niño, con énfasis en el litoral sur.
Además, pretende ampliar la Ley N° 29230, que impulsa la inversión regional con participación privada u Obras por Impuestos (OxI), para cubrir infraestructura de defensa civil ante estos escenarios.

Galarreta espera que el Congreso responda con rapidez.

ECONOMÍA. Uno de los cambios que podría generar mayor discusión está relacionado con las tasas de interés.
El Ejecutivo pide potestad para eliminar las disposiciones vinculadas con los topes introducidos por la Ley N° 31143, conocida por proteger a los consumidores de la usura, y establecer nuevas reglas sobre información financiera y transparencia en la contratación de productos.
Un objetivo es también ampliar la oferta de servicios financieros, promover las finanzas abiertas y permitir que menores desde los 12 años puedan abrir y mantener cuentas de ahorro.
De igual forma, impulsan la formalización voluntaria y la creación de instrumentos de capital semilla para emprendedores de la micro y pequeña empresa (Mype).
Para ello, plantean una "simplificación administrativa" que establece redefinir el concepto de barreras burocráticas.
Se establece además la derogatoria de la ley que creó el Colegio Profesional de Artistas del Perú.
En lo laboral, el paquete fortalece a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) con enfoque preventivo y coordinación con gobiernos regionales para fiscalizar a las Mypes.
También regular los bonos de productividad y otros incentivos por desempeño, no remunerativos para el sector privado, y establecer medidas para atender el empleo juvenil, modificar la inspección laboral y fortalecer las competencias de la Sunafil.
En otro punto se plantea variar el régimen de feriados para impulsar el turismo.
Asimismo, se pretenden cambios al Código Tributario y al régimen aduanero, como la norma que prohíbe el ingreso de mercancías elaboradas con trabajo forzoso.

66
pedidos de diferentes ministerios sustentan el proyecto de ley presentado al Congreso.

EXPECTATIVA. Al respecto, la presidenta Keiko Fujimori pidió al Congreso evaluar a conciencia la solicitud de facultades legislativas y expresó su confianza en el legislativo.
"Estoy optimista", dijo.
Por su parte, el presidente del Senado, Miguel Torres, pidió al Congreso que actúe con celeridad.

AVISO CONJUNTO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de fecha 21 de agosto del 2026, de Black Bucket S.A.C. (con R.U.C. N.° 20610134441) y Quanta Solutions S.A.C. (con R.U.C. N.° 20610420606), han acordado la fusión de las sociedades, actuando la primera en calidad de absorbente del íntegro del patrimonio y derechos de la segunda. La fecha efectiva de la entrada en vigencia de la fusión será el 01 de setiembre del 2026.
Como consecuencia de la fusión QUANTA SOLUTIONS S.A.C. se disuelve sin liquidarse. El Presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la Fusión.

Lima, 24 de agosto del 2026

Francisco José Payet Calmett
Gerente General
Black Bucket S.A.C.

RESPALDA A TODOS SUS MINISTROS

Keiko: No habrá cambios en el Gabinete

Keiko en la Procesión de la Bandera en Tacna.

ANDREA PEREYRA
andrea.pereyra@prensmart.pe

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, descartó cambios en el Gabinete y calificó como "especulaciones y rumores" las versiones sobre las salidas de los ministros Ernesto Álvarez (Justicia), Rafael Belaunde (Defensa) y Alberto Beingolea (Cultura).

UNIDOS. Desde Tacna, la mandataria negó que se haya discutido alguna remoción.
"Rechazo ese tipo de afirmaciones. De ninguna manera hemos hablado de eso. Yo creo que son parte de la especulación y de los rumores que la oposición quiere sembrar, eso no está en evaluación", sostuvo.
Asimismo, Fujimori respaldó a Beingolea, cuestionado por la contratación de dos exmilitantes del Partido Popular Cristiano (PPC).
Se trata de Sofía Aguayo Morales, gerenta general de la Biblioteca Nacional del Perú, y su madre, Lourdes Morales Morote, contratada en el despacho ministerial.
"El ministro ha dado explicaciones y hemos quedado satisfechos. Me imagino que habrá ciertas cosas que corregir, pero no ha incumplido ni ha tomado acción de ilegalidad. Así es que seguimos firmes, no hay renuncias", afirmó.

2
exmilitantes del PPC, que además son madre e hija, contrató Beingolea en el sector Cultura.

REINFO. De otro lado, sobre una eventual ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), que vence el 31 de diciembre, Fujimori aseguró que su gestión esperará el planteamiento técnico del ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno.
"No vamos a actuar ni ceder frente a presiones, pero confío en el criterio técnico del ministro Shinno. Él nos dará una propuesta", expresó.
Finalmente, precisó que conversará con Shinno para fijar una posición oficial.

POR HABERSE INSINUADO A FAVOR DE UN CIERRE DEL PARLAMENTO

Congreso pide la cabeza del defensor del Pueblo

» Senador Daniel Barragán señala que Obras analizará desde el lunes las medidas que correspondan. Por su parte, Keiko Fujimori lo califica de "desliz"

ANDREA PEREYRA
andrea.pereyra@prensmart.pe

El senador del Partido Cívico Obras (PCO) Daniel Barragán exigió la renuncia del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, por señalar que un eventual cierre del Congreso elevaría la popularidad de la presidenta Keiko Fujimori.

El pasado jueves, Gutiérrez sostuvo en RPP y otros medios que en el Perú, quien se atreve a disolver el Parlamento "automáticamente eleva sus puntos porcentuales de aceptación". Según explicó, ello se debe a que la ciudadanía no cree en sus instituciones.

Sostuvo que Fujimori llegaría al 80% o subiría 20% o 30% más de su actual 60%.

RECHAZO Barragán se mostró indignado con frase infeliz de Gutiérrez.

» Matiz

El diputado Jacques Rodrich (FP) consideró que lo de Gutiérrez fue innecesario pero no considera que aliente un golpe de Estado.

88

votos a favor obtuvo Josué Gutiérrez al ser elegido defensor del Pueblo por el Congreso en 2023.

INDIGNACIÓN. En ese sentido, a través de la red social X, Barragán acusó al funcionario de "incitar al cierre del Congreso" y promover actitudes "antidemocráticas y desestabilizadoras".

Asimismo, en Canal N, afirmó que se avergonzaba de las expresiones del defensor. "Una persona que está en ese cargo no puede tener ese tipo de lapsus", manifestó.

Además, adelantó que su bancada evaluará el lunes las acciones que adoptará y no descartó citar a Gutiérrez para que explique sus dichos ante el Parlamento.

Barragán citó una disposición del reglamento de la Defensoría, que Gutiérrez habría infringido.

Por su parte, la presidenta Keiko Fujimori cuestionó lo señalado por el titular de la Defensoría.

"Creo que es un desliz la afirmación hecha por el defensor del Pueblo", indicó. Luego, remarcó: "Rechazo categóricamente la posibilidad de un cierre del Congreso".

Entre tanto, en un comunicado, la Defensoría señaló que lo que hizo Gutiérrez fue "analizar un posible escenario hipotético de manera prospectiva", lo cual "no constituye, en ningún caso, una exhortación a ejecutarlo". Aseguró que no respalda ningún quiebre institucional ni una salida al margen de la Constitución.

Chang debe explicaciones.

Y LA DESIGNÓ EN LA DERRAMA MAGISTERIAL

Chang viajó tres veces con Tania Ramírez

El ministro de Educación, José Chang, es cuestionado por la designación de Tania Ramírez como representante del sector en el directorio de la Derrama Magisterial, luego de que un reportaje de Willax revelara que ambos habrían coincidido en tres viajes al extranjero antes del nombramiento. Según el informe, Chang y la excongresista de Fuerza Popular viajaron dos veces a Estados Unidos: del 21 al 28 de agosto y del 26 de septiembre al 22 de octubre de 2025. También habrían coincidido en un viaje a Panamá el último 19 de junio.

Aguirre criticó imposiciones de Zunini.

DIPUTADO DESATA EL PRIMER CISMA EN BANCADA

Marlon Aguirre critica a Zunini y evalúa dejar JP

El diputado Marlon Aguirre reconoció discrepancias en Juntos por el Perú (JP) y no descartó renunciar a la bancada. "No existe democracia", afirmó en RPP al cuestionar las decisiones sobre las presidencias de comisiones.

En ese sentido, criticó las designaciones de Yenifer Paredes en Energía y Minas y de Catherin Palomino en Justicia y Derechos Humanos. Según sostuvo, ambas decisiones fueron tomadas sin un debate dentro de la bancada.

Asimismo, responsabilizó de eso al vocero Ernesto Zunini, quien, según dijo, "no escucha razones, interpretaciones o controversias". Además, en Beto A Saber, lo acusó de luchar "por beneficios propios".

De otro lado, Aguirre negó mantener actualmente conversaciones con Fuerza Popular; sin embargo, dejó abierta la posibilidad de sumarse a dicha bancada. "Si yo me voy a ir a Fuerza Popular o no, todavía no está decidido", sostuvo.

LEY ABSURDA LOS FINANCIA SIN MERECERLO

Farra total: Partidos se llevarán S/221 millones

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó entregar S/222,1 millones como financiamiento público directo a los seis partidos con representación en el Congreso.

El partido Fuerza Popular lidera la asignación, con S/45,3 millones, seguido de Juntos por el Perú (S/38,4 millones), Renovación Popular (S/37,5 millones), Partido del Buen Gobierno (S/36,3 millones), Partido Cívico Obras (S/32,4 millones) y Ahora Nación (S/31,9 millones).

Para lo que resta de 2026, la ONPE transferirá S/19,1 millones, previa presentación del plan de gastos, una cuenta bancaria exclusiva y otros documentos exigidos a los partidos.

LIMA

POLICÍA NACIONAL 'SALDEROS' LÍNEA 1
ATAQUE CRIMINAL
ESTADO DE EMERGENCIA
SANTA ROSA
LA MOLINA

'TENDERA'. La policía capturó a una tendera conocida bajo el alias de "Rubí" (38), a quien se le imputan varios hurtos en joyerías y tiendas de bisutería de Miraflores. La mujer fue detenida en un local con artículos valorizados en más de S/800, señaló el comandante PNP Mario Bonilla, comisario de la jurisdicción. El hurto fue captado por las cámaras del establecimiento.

Apertura. El Poder Judicial ordenó la habilitación del Mercado N°. 1 de Surquillo en un plazo de tres días, tras una medida cautelar presentada por un grupo de comerciantes. El local fue cerrado hace más de un año por la comuna.

ESTARÁN RECLUIDOS 18 MESES POR ORDEN DEL PJ

Prisión preventiva para policías en red de 'salderos'

» Agentes de Seguridad Ferroviaria son procesados por el delito informático por ser presuntos integrantes de una red que adulteraba y vendía pasajes de la Línea 1 del Metro

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Poder Judicial (PJ) dictó 18 meses de prisión preventiva contra cuatro suboficiales de la Policía Nacional investigados por integrar una presunta banda criminal que adulteraba los saldos de tarjetas de la Línea 1 del Metro de Lima.

La medida, que también alcanza a tres civiles, fue confirmada por la Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Ciberdelincuencia de Lima Centro, que atribuye a los investigados la presunta comisión del delito de fraude informático.

Los policías enviados a prisión fueron identificados como Jeanpierre Orlando Ariza Beraun, Kelvin Franz Paredes Damián, Dalin Anderson Núñez Quispe y Wilson Aguirre Aliaga.

Todos eran integrantes de la División de Seguridad Ferroviaria (Divsefer) de la PNP.

En tanto, los civiles responden a los nombres de Miler Correa Cachique, Julio César Bolívar Landaeta y Lilyan Noemí Orozco Viera.

Una octava investigada afrontará 18 meses de comparecencia restringida, informó ayer el Ministerio Público.

BOTÍN La mafia pagaba hasta S/ 1,000 diarios a los agentes por silencio.

» Acciones

La detención de 'Los Intrusos del Tren' se produjo en operativos simultáneos en cinco distritos de Lima, el pasado 12 de agosto.

10

millones de soles es el monto obtenido de manera ilegal por la organización criminal.

OPERACIÓN. Según la Fiscalía, la organización criminal habría iniciado sus actividades ilícitas al menos desde junio de 2025.

El delito se configuraba cuando los presuntos integrantes manipulaban informáticamente los saldos de las tarjetas utilizadas para acceder al servicio ferroviario y comercializar los accesos adulterados en las estaciones.

El caso se relaciona con la desarticulación de "Los Intrusos del Tren", organización que, según la Policía Nacional, habría generado una afectación cercana a S/10 millones anuales al Estado.

Durante el operativo fueron incautadas más de 1,280 tarjetas con saldos presuntamente alterados, además de equipos electrónicos.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones había informado que su sistema de detección de recargas anómalas evitó pérdidas por S/5.5 millones entre julio de 2023 y marzo de 2024.

Ataque ocurrió en la avenida La Marina.

TIENE ANTECEDENTES POR DELITOS GRAVES

Balean a productor de 'malianteo' en La Perla

La madrugada de ayer, sujetos desconocidos balearon a un productor musical, que tiene antecedentes por homicidio, cuando iba a bordo de su moderna camioneta en inmediaciones de la avenida La Marina, en La Perla.

La víctima fue identificada como Antonio Tapia Clausen, conocido como 'Flow La Fama' en el mundo del 'malianteo'. Recibió cuatro balazos, por lo que fue trasladado de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde permanece con pronóstico reservado.

'Flow La Fama' fue detenido en noviembre pasado como presunto autor intelectual del asesinato de los cantantes urbanos '26is' y 'Louis Producer', en abril de 2025.

IMPACTÓ CON SU MOTO A JOVEN DE 18 AÑOS

Denuncian a suboficial por atropello y muerte

Un suboficial de la Policía Nacional fue denunciado por atropellar y provocar la muerte de una estudiante de 18 años, en inmediaciones de la Av. Canadá, en La Victoria.

El agente fue identificado como Edson Hernan Reyes y se desempeñaba en la comisaría de San Martín de Porres, denunció la familia de Valerie Perales, la joven víctima. Los deudos denunciaron que el agente arrolló a la joven cuando conducía una motocicleta sin SOAT y sin placa, y que intentó darse a la fuga.

Miles de fieles llegarán a templo de la Santa.

DESPLIEGUE CONSIDERA EL USO DE DRONES

Policías y agentes ediles darán seguridad durante el Día de Santa Rosa

La Municipalidad de Lima y la Policía Nacional presentaron el plan de seguridad y ordenamiento vial para garantizar la tranquilidad de los miles de ciudadanos que acudan este domingo al santuario de Santa Rosa de Lima.

El coronel Marcial Flores, jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIPOPUS) Centro 1, anunció el despliegue de 120 agentes policiales enfocados en el mantenimiento del orden y la seguridad.

A este esfuerzo se sumará un contingente de 1,000 trabajadores municipales distribuidos en cuatro turnos de 250 personas cada uno.

La Municipalidad de Lima detalló que se utilizarán drones capaces de vigilar cuatro manzanas a la redonda y que cuentan con altavoces integrados.

120

efectivos policiales se encargarán de velar por la seguridad de los visitantes.

RESTRICCIONES VAN DE 6:00 A.M. A 5:00 P.M.

Desvíos en la Av. La Molina por obras viales

La fase de pruebas de un plan de desvío vehicular se inició ayer en inmediaciones de la avenida La Molina, en el distrito del mismo nombre, en el marco de la ejecución de obras de mejoramiento vial.

La intervención contempla restricciones y cambios en la circulación en ambos sentidos de la vía, entre las 6:00 a.m. y las 5:00 p.m. de hoy sábado y mañana domingo, informó el municipio distrital.

De acuerdo con el municipio, los desvíos se aplicarán entre Pachacámac y Surco, con rutas diferenciadas para los vehículos que circulen en cada dirección. Las obras se iniciarán oficialmente este martes, 1 de septiembre, se informó.

MEDIDA SE APLICARÁ DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO

Lima y Callao bajo un nuevo estado de emergencia

» Régimen dispone creación de Comando de Coordinación, apagón en los penales, desmontaje de antenas ilegales, entre otros

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Gobierno declaró nuevamente un estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao con el fin de enfrentar a la criminalidad y otras situaciones de violencia.

La medida regirá durante 60 días, a partir de hoy, 29 de agosto, según lo establecido en el Decreto Supremo N.° 123-2026-PCM, publicado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, ayer viernes.

De este modo, la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas y definirá las zonas de intervención según criterios de inteligencia, estadísticas y mapas del delito.

Asimismo, durante el régimen se restringirán los derechos relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, reunión y libertad y seguridad personales.

Además, los eventos masivos, religiosos, culturales y deportivos requerirán autorización previa.

En tanto, la norma crea un Comando de Coordinación Operativa Unificada, presidido por el comandante general de la Policía Nacional, además de comités de inteligencia, fiscalización, coordinación distrital y comunicación estratégica.

CONTROL. Durante la vigencia del estado de emergencia se contemplará un patrullaje permanente, controles de identidad, decomiso de armas, recuperación de espacios públicos y conexión de cámaras municipales con la central policial.

En este marco, se dispuso que en los penales de la capital se ejecute un apagón eléctrico de celdas, desmontaje de antenas ilegales y operativos para incautar celulares y chips de telefonía.

También se prevé suspender líneas vinculadas con extorsión, secuestro y sicariato, fiscalizar mercados ilegales y reforzar la respuesta del Ministerio Público y el Poder Judicial.

La nueva emergencia, sin embargo, llega después de sucesivas declaratorias que, a decir de especialistas y público en general, no han tenido resultados auspiciosos en la lucha contra la criminalidad.

LABOR. PNP y FF.AA resguardarán la ciudad.

» Apoyo

Las escuelas PNP enviarán cadetes y alumnos a labores administrativas y operativas en comisarías.

2

entidades, la Policía y las FF.AA. se desplegarán durante la emergencia.

OPINIÓN

» JULIO VILLAFUERTE OSAMBELA
Coronel FAP (r)
Meteorólogo, OMM

NO TODO ES EL NIÑO

Cada vez que el Pacífico se calienta repetimos la misma pregunta: ¿tendremos un Niño extraordinario, fuerte, moderado o débil? Quizás estamos comenzando por el final.

Australia acaba de recordarnos algo elemental: Una fuerte señal de El Niño en el Pacifico Central Ecuatorial, no significa necesariamente fuertes impactos en su territorio.

Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda y Reino Unido utilizan enfoques semejantes, porque entienden que El Niño - Oscilación del Sur (ENSO) es un importante modulador del clima, mas no el pronóstico de cada país.

El calentamiento del Pacífico es una advertencia y debemos tomarla seriamente. Pero después necesitamos saber cómo responde la atmósfera y cómo esa señal interactúa en en cada territorio.

En Perú nos afecta no solo el Pacifico Ecuatorial, también, el Anticiclón del Pacífico Sur, la zona de convergencia intertropical (ZCIT), el Alta de Bolivia, la humedad amazónica, la Oscilación Madden-Julian (MJO), la corriente de Humboldt y, además, una geografía extraordinariamente compleja.

Y tenemos algo que parece olvidarse cuando aparece El Niño: todos los años tenemos temporada de lluvias. El Niño (ENSO) puede intensificarla, debilitarla o modificar su distribución, pero no la inventa.

Por eso comunicar bien también es prevenir. A una autoridad le sirve más conocer dónde podría llover, cuánto, cuándo y con qué probabilidad, que saber cuánto se calentó el Pacífico.

El verdadero desafio no es anunciar primero qué Niño tendremos y caer siempre en lo mismo. Lo importante es convertir la información climática en decisiones antes de que comiencen los fenómenos que nos hacen vulnerables. Esa es la gran diferencia con los países que se adaptan.

El Niño importa, y mucho. Debemos vigilarlo y prepararnos para sus efectos. Pero primero debemos comprender nuestra estacionalidad, nuestra atmósfera, nuestro océano, nuestro territorio y nuestras vulnerabilidades; después, preparar respuestas concretas, territoriales y oportunas para cada escenario climático posible.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

#así lo tuitearon
@diariocorreo

facebook correoperú
twitter @diariocorreo

CH CHIQUITAS

»lo bueno
Banda de "Los Salderos" van a prisión

Cuatro policías y otros tres civiles afrontarán 18 meses de prisión preventiva por adulterar los saldos de tarjetas del Metro de Lima.

»lo malo
Darán seguridad a fieles de Santa Rosa

La Policía presentó el plan de seguridad y ordenamiento vial para los ciudadanos que acudan al santuario de Santa Rosa de Lima.

VERÓNICA LINARES
PERIODISTA
@VeroLinaresC

"Sicarios asesinaron a balazos a un hombre cuando salía de su trabajo, en Huachipa. Su familia asegura que desde hace un mes recibía amenazas de muerte. Era dueño de una cevichería junto a su esposa y hacía apenas dos meses había empezado a trabajar como chofer. Fue citado en un descampado, donde un sujeto conversó con él y otro le disparó por la espalda".

ÓSCAR VALDÉS
EXPREMIER
@oscarevaldes

"Son 97 años de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria, nuestro homenaje renovado a tacnenos y tacnenas que eligieron seguir siendo peruanos y también nuestro reconocimiento al ejemplo de amor a la Patria que representan para todo el País. ! Viva Tacna !".

CARLOS BRUCE
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LIMA
@Carlos_Bruce

"Durante años hemos dejado de lado al río Rímac. Es momento de recuperar su ribera y convertirla en un gran espacio para parques, ciclovías, deporte y cultura, mejorando la calidad de vida de miles de limeños".

IDEL VEXLER
EDUCADOR
@ivexler

"Muy bien la declaratoria de emergencia de la infraestructura educativa . Pero, debe dotársele de recursos económicos al Minedu. Por ejemplo, para el mantenimiento oportuno y suficiente de los locales escolares para el año escolar 2027".

Manotazo de ahogado

Demasiado tarde. El juez supremo de Brasil, Jose Antonio Dias Toffoli ordenó desde su país que se anulen las pruebas remitidas a la justicia peruana en el marco del caso de sobornos pagados por la constructora Odebrecht a Alejandro Toledo. Muy extraño. Parece que un fantasma busca ayudar al "sano y sagrado" que está desesperado por dejar la cárcel.

Nada nuevo

La decisión de Dias Toffoli ya se había emitido antes con un fallo similar a favor de Ollanta Humala y Nadine Heredia. El sustento es que no existe validez jurídica de la información obtenida de los sistemas internos de Odebrecht conocidos como Drousys y My Web Day B, en la que se registraron operaciones y pagos ilegales.

El poder de Lula

Hay un contexto político que analizar. La permanencia en el poder de Luis Inácio Lula Da Silva ha restado independencia a la justicia de ese país, que se ha lanzado al salvataje de todos aquellos que delinquieron en sociedad con Odebrecht. Eso incluye al propio Lula, a quien en 2021 se le anularon todas las condenas del Caso Lava Jato.

No servirá de nada

De acuerdo a la exprocuradora Silvana Carrión, la ayuda de la justicia de Brasil no le va a servir de mucho a Toledo. Hay muchas pruebas que exceden a las que existen en los servidores, entre ellas, las transferencias bancarias, las declaraciones de testigos como Joseph Maiman o las adquisiciones inmobiliarias a nombre de Eva Fernenbug. Así que el camino de la libertad no va por allí.

Dame que te doy

La revancha y el contraataque serán las consignas de Juntos por el Perú. Ello se desprende tras conocerse que la diputada Luz Mérida Soto Ferrari presentará una denuncia ante la Comisión de Ética contra Christian Aranda (Renovación Popular) por la supuesta vulneración al derecho a la intimidad y la vida privada.

El caso

¿Qué hizo Aranda? Pues buscó informarse del caso de una paciente que iba a ser evaluada y probablemente sometida a un aborto terapéutico en la ciudad de Abancay para interrumpir un embarazo de 20 semanas. El tema es que al hacer pública su gestión, también expuso los datos personales de la paciente, lo cual está prohibido.

Oro puro

Soto Ferrari ha visto allí una oportunidad de oro para denunciar a Aranda porque, evidentemente, no se olvida que fue este el que denunció a Julián Pérez Mallqui ante la Comisión de Ética por la agresión a su expareja. Se ve que esta Cámara de Diputados va a hacer de la vendetta una práctica común.

»la frase

"Es un desliz la afirmación del defensor del Pueblo. Rechazo categóricamente la posibilidad de un cierre del Congreso".

KEIKO FUJIMORI
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

»la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la selección nacional de fútbol debe jugar en Puno para complicar a sus rivales de las Clasificatorias?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el Congreso debería aprobar con premura las facultades legislativas solicitadas por el gobierno de Keiko Fujimori?

SÍ	72,1%
NO	27,9%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

LA BANDERA NACIONAL VIBRA EN TACNA

Al conmemorarse ayer los 97 años de la reincorporación de la heroica Tacna al Perú, esta imagen muestra el izamiento de la bandera nacional delante del monumento que perenniza la memoria de Miguel Grau y Francisco Bolognesi durante el 48° aniversario, el año 1977.

OPINIÓN

Editorial

LIMA Y CALLAO: 17 MESES EN EMERGENCIA

Ayer, el gobierno de Keiko Fujimori decretó un nuevo estado de emergencia en Lima y Callao. Salvo un breve lapso, la capital y la provincia constitucional llevan en emergencia desde el 18 de marzo de 2025, tras el asesinato del cantante Paul Flores, y fue prorrogada mes tras mes, hasta sumar 17 meses. Ahora Fujimori firma el suyo. La pregunta que nadie responde es ¿sirven de algo? Los números revelados por el analista de datos Juan Carbajal, que cita datos del Sinadef, responden con crudeza. Del 28 de julio al 24 de agosto del 2026, el Perú registró 151 homicidios. El 75,5% fueron cometidos con arma de fuego. Lima concentra la mayor cantidad de muertes, con 48. Seis peruanos asesinados por día, la misma tasa que denunciábamos semanas atrás. El estado de emergencia perenne no movió esa aguja. Nada indica que el nuevo la mueva solo.

Decretar emergencia es más sencillo que actuar. Suspender derechos constitucionales es una herramienta legítima en contextos extraordinarios, pero cuando se vuelve permanente pierde eficacia y credibilidad. Si una medida extraordinaria dura 17 meses ya no lo es, salvo que se hagan cambios y ajustes.

Lo que el país necesita no es otro decreto, sino cambios como los ofrecidos por este nuevo gobierno. Se necesita inteligencia policial, fiscales que procesen, jueces que condenen y generales dispuestos a rendir cuentas. Mientras eso no ocurra, los estados de emergencia serán solo el papel que el Estado le muestra al miedo.

Columna de opinión

Hagámoslo viable

RAFAEL ZACNICH
Gerente de Estudios Económicos de ComexPerú

Siete de cada diez trabajadores en el Perú son informales. Llevamos décadas lamentándolo, creando regímenes especiales, aprobando estrategias y aumentando la fiscalización. Los resultados, sin embargo, siguen siendo pobres. Quizás sea momento de mirar el problema desde otro ángulo: ¿qué tan viable resulta ser formal?

La productividad laboral peruana alcanzó los US$ 30,212 por trabajador en 2025 en términos reales y se ubicó en el puesto 24 de 31 economías de América Latina y el Caribe. Producimos poco y, al mismo tiempo, contratar formalmente sigue siendo caro y complejo. La combinación es particularmente nociva para las Mype. Una empresa puede pagar mejores salarios y asumir beneficios laborales en la medida que cada trabajador genere suficiente valor para financiarlos.

Si la productividad es baja y añadimos elevados costos de contratación, trámites, rigideces y un sistema tributario que incluso puede desincentivar el crecimiento, no debería sorprendernos que muchas empresas permanezcan pequeñas o informales. No se trata de recortar derechos. Se trata de conseguir que más trabajadores puedan acceder a ellos. Fiscalizar es necesario, pero fiscalizar una realidad económicamente inviable difícilmente la transformará.

Por eso, resultan positivas las iniciativas anunciadas por el Gobierno para simplificar los regímenes tributarios y promover una nueva formalidad. Las facultades legislativas representan una oportunidad para ir más allá. Durante demasiado tiempo, por temor, desidia o inoperancia, evitamos reformas laborales y de formalización que el país necesita. Es momento de abordarlas con seriedad: hacer que contratar y ser formal sea más simple, menos oneroso y, sobre todo, viable.

Quinta columna

Un pacto regional contra el crimen

MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

El 28 de mayo de 2026, Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú adoptaron el Compromiso Regional de Santiago contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Posteriormente se incorporaron Paraguay y Uruguay.

Es una respuesta necesaria ante una criminalidad que atraviesa fronteras mientras los Estados continúan actuando separadamente. El diagnóstico es correcto: las organizaciones criminales aprovechan las diferencias normativas, la debilidad institucional, la corrupción, las plataformas digitales, los sistemas financieros y las rutas migratorias. Frente a esa estructura transnacional, ninguna política exclusivamente nacional puede ser suficiente. El compromiso plantea cuatro áreas principales: seguridad; inteligencia financiera y tributaria; trazabilidad y control migratorio; y fiscalización fronteriza. También propone intercambio de información, coordinación técnico-operativa y acciones con resultados medibles y verificables. Su propósito no es crear otro organismo burocrático, es articular mecanismos ya existentes como la Comunidad Andina, el Mercosur y Ameripol. El 19 de agosto se constituyó formalmente el grupo de trabajo encargado de elaborar el Plan de Acción Conjunto. Es un avance, pero todavía estamos en la fase organizativa. No existen aún operaciones regionales permanentes, bases de datos plenamente interoperables, presupuesto común ni indicadores públicos que permitan saber si las redes criminales están siendo realmente debilitadas. El Perú debe asumir un papel activo. La extorsión y el sicariato no se detendrán con estados desorganizados. El Compromiso de Santiago ofrece el punto de partida. Debe ser un verdadero sistema regional contra el crimen. Y el Perú puede liderarlo.

DEL DIRECTOR

LA ÚLTIMA DEL DEFENSOR

Desde antes de ser elegido defensor del Pueblo con los votos de la izquierda y el fujimorismo en el Congreso anterior, era evidente que Josué Gutiérrez no estaba para tan importante cargo. Sin embargo, por algún acuerdo bajo la mesa se alcanzaron los votos para que este triste personaje se ponga al frente de una institución a la que parece haber llegado sólo para hacer baja política, sacar cara por cuestionados intereses y hasta casi fomentar el ilegal cierre del Poder Legislativo.

Se conocían sus antecedentes, algunos vergonzantes como los de haber sido uno de los más grandes ayayeros de Nadine Heredia cuando él era congresista y ella "cogobernaba" con su esposo, y por su trabajo como abogado de Vladimir Cerrón, el dueño de Perú Libre. Pero también es recordado por aparecerse en Moscú con uno de los hermanos de Ollanta Humala para tomar contacto con autoridades rusas a fin de tratar temas supuestamente de Estado, cuando nadie les había dado ese encargo. Qué "negocio" habrá querido hacer este par.

TAMBIÉN ES RECORDADO POR APARECERSE EN MOSCÚ CON UNO DE LOS HERMANOS DE OLLANTA HUMALA

Por estos días hemos visto a Gutiérrez como un insólito escudero del despilfarro que significa mantener a Petroperú en las actuales condiciones. No se sabe si este señor es defensor del Pueblo o defensor de la manera en que se bota la plata de todos los peruanos para que siga a flote de manera artificial esta empresa estatal que financieramente es un desastre. Los sindicatos de la compañía que exigen beneficios como si estuvieran en la más próspera petrolera árabe o texana, deben estar muy felices.

Pero lo más grave lo hemos oído hace pocas horas, con un comentario absolutamente desafortunado que debe haber dado en la yema del gusto a los conspiranoicos de la izquierda que afirman que como Alberto Fujimori cerró el Congreso hace 35 años, su hija hará lo mismo. Gutiérrez ha indicado, como gran "oráculo" de la política, quizá basado en los "aprendizajes" logrados en sus tiempos de abogado de Cerrón, que si eso ocurre, la popularidad de la mandataria se dispararía 20 puntos. Lamentable.

Si estas palabras ameritan que el Congreso mande a su casa a este señor, como han comentado algunos legisladores, es algo que tendrá que verse más adelante. Sin embargo, lo que es un hecho es el cargo le ha quedado inmenso a Gutiérrez, y que la imagen de la Defensoría del Pueblo está por los suelos desde que este señor, sin mayores pergaminos académicos y profesionales, logró los votos necesarios para un nombramiento que jamás debió concretarse.

@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO

Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prensmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Santa Rosa 300, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222.

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

PERÚ

» Nacional. Identifican 58 lagunas glaciares en riesgo muy alto de desborde

Paola Moschella Miloslavich, representante del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem), señaló a la agencia Andina que 528 lagunas presentan riesgo de desborde en el país. De ellas, 58 han sido identificadas como de muy alto riesgo. Upiscocha, en el Cusco, es considerada la laguna glaciar que mayor riesgo de desborde reviste actualmente. Otra es la laguna Palcacocha, en Huaraz. Moschella indicó, asimismo, que en las última seis décadas se ha venido registrado la pérdida del 59% de glaciares en el país, producto del calentamiento global. "Con el retroceso del glaciar se van formando nuevas lagunas o también expandiéndose en tamaño las que ya existen, generándose un contexto de incremento de algunos peligros de origen glaciar", apuntó.

» La Libertad. Menor cobró S/1000 por atacar colegio

Dos menores de 15 y 17 años, y dos adultos, presuntos integrantes de la banda criminal "La Nueva Generación de Los Pulpos", fueron intervenidos en Trujillo. Según la Policía, el menor de alias "JJ" confesó haber recibido mil soles para dejar dos cartuchos de dinamita y un mensaje extorsivo en el frontis del colegio Virgen del Carmen y realizar disparos contra el plantel el lunes 24.

» Loreto. Hallan fósil de manatí de 13 millones de años

El paleontólogo peruano Rodolfo Salas-Gismondi informó que en el río Amazonas, en el centro poblado de Orán, se halló un cráneo de manatí fósil. "Sabemos que estamos cerca de entender un poco más cómo estos animales invadieron la proto-Amazonía hace millones de años. Este fósil debe tener más de 13 millones de años, tal vez 14 o 15 millones; los estudios lo confirmarán", sostuvo.

OBRAS DE NOSOCOMIO HIPÓLITO UNANUE SE ENCUENTRAN PARALIZADAS

Presidenta promete nuevo hospital regional de Tacna

» Keiko Fujimori visitó ayer la Ciudad Heroica en el marco de los actos por el 97.º aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú

CORREO | REDACCIÓN

La presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, informó ayer que el Ejecutivo hará realidad la construcción del nuevo hospital regional Hipólito Unanue, obra paralizada desde el año 2020.

El anuncio lo hizo durante los actos por el 97.° aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú. Además, participó de la Procesión de la Bandera, una de las expresiones cívicas más emblemáticas de la Ciudad Heroica. "He escuchado con mucho detenimiento a Rosa Amelia [Mejía Cornejo], presidenta de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras. He conversado con ella en el camino [recorrido de la procesión] y le he pedido al ministro de Salud [Luis Dyer Fernández] que visite mañana [hoy sábado] el hospital regional Hipólito Unanue a fin de que se conozca de primera mano la realidad de este hospital y encontrar soluciones conjuntas", refirió. "Basta de excusas, vamos hacer realidad este hospital", enfatizó la mandataria en tono enérgico en su intervención en el Paseo Cívico, al término de la procesión.

Asimismo, señaló que el Ejecutivo viene impulsando medidas para concretar las reformas consideradas prioritarias por su gestión y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. "El progreso de Tacna no puede medirse solo en obras, sino en la tranquilidad, en la salud y en la calidad de vida de sus ciudadanos. Ese es nuestro compromiso: una Tacna segura, con salud y agua para todos", expresó.

Mandataria sostuvo que no habrá más excusas para destrabar obras.

» Nacional. Productores prevén que El Niño reduzca exportaciones de uva de mesa

En su primera proyección para la campaña 2026-2027, la Asociación de Productores de Uva de Mesa del Perú (Provid) prevé un volumen de 82.65 millones de cajas de 8.2 kg, cifra que representa una caída del 5% respecto a la temporada anterior, a pesar de contar con casi 2000 hectáreas adicionales en producción. De acuerdo con Luis Miguel Vegas Arias Stella, gerente general de este gremio, esta reducción se debe a los efectos de El Niño Costero y El Niño global. El ejecutivo precisó que su impacto será más evidente a partir de octubre del 2026. "Las altas temperaturas están generando un mayor crecimiento vegetativo, menor calibre en la baya y mayor presión de plagas, lo que obliga a incrementar las aplicaciones fitosanitarias y genera un mayor costo en campo", dijo.

DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE WASHINGTON Y TEHERÁN ESTÁ PARALIZADOS

La guerra en Irán cumplió 6 meses sin solución a la vista

» La ofesiva lanzada el 28 de febrero no logró derrocar a régimen islámico iraní, mientras el mundo sufre las consecuencias del cierre del estrecho de Ormuz

CORREO | EFE/AFP

El 28 de febrero pasado, se lanzó la operación "Furia Épica", un ataque sorpresa de EE.UU. e Israel contra Irán que acabó con la vida del líder supremo, el ayatollah Ali Khamenei, y numerosos funcionarios. Ese día, el presidente Donald Trump prometió a los iraníes que "la hora de su libertad está cerca".

Seis meses después del inicio de la guerra, Washington no ha logrado derrocar al régimen. De acuerdo con un análisis de The New York Times, "semanas de intensos bombardeos destruyeron buena parte de la Fuerza Aérea y la Marina iraníes y causaron graves daños a su programa de misiles. Pero la población no se levantó y la cúpula dirigente no se fracturó". El medio señala asimismo que los líderes iraníes "se han vuelto cada vez más despiadados a la hora de aplastar cualquier mínima señal de disidencia".

Además, la guerra llevó a que Irán bloqueara el estrecho de Ormuz, por donde pasaba el 20% de los hidrocarburos del mundo, lo que ha elevado el precio del petróleo a nivel mundial con efectos negativos para la economía global. Actualmente, Teherán mantiene conversaciones con Omán sobre el futuro del estrecho, donde aspira a cobrar un peaje en concepto de "servicios" marítimos a los buques que transiten por él, algo que no ocurría antes de la guerra.

Tampoco hay avances en materia de desnuclearización de Irán. Evitar que Teherán siga enriqueciendo uranio para conseguir un arma atómica era en teoría una de las metas de Washington.

En un comunicado, el senador estadounidense Jack Reed criticó este viernes al presidente Donald Trump por la guerra. "Seis meses después, no se ha alcanzado ni un solo objetivo. De hecho, ha debilitado significativamente nuestra posición en Oriente Medio y en el mundo", dijo el congresista demócrata.

DIÁLOGOS TRUNCOS. Los esfuerzos diplomáticos, liderados por mediadores como Pakistán y Catar, han intentado durante meses poner fin definitivo a una guerra que parece estancada. Si bien en abril se acordó un alto a fuego y en junio se firmó un memorando de entendimiento para un acuerdo de paz definitivo que incluya el tema nuclear, no se ha alcanzado ningún pacto y Washington ha declarado desde entonces una "guerra económica" contra Teherán.

Trump ha dicho no tener prisa en retomar las conversaciones de paz, mientras se aplica su estrategia de sanciones con la que busca aislar financieramente a Irán, cuya economía ya está bastante lastrada. Por su parte, el ministro iraní de Exteriores, Abas Araqchi, afirmó este viernes que "no es imposible" retomar el camino de la diplomacia si Washington reconoce los derechos de la República Islámica y cumple con sus compromisos.

Entre tanto, el conflicto es altamente impopular en EE.UU., que en noviembre celebra elecciones legislativas que pueden costarle a Trump su dominio del Congreso. La aprobación al mandatario ha caído del 40% al 33% desde que comenzó el enfrentamiento, según una encuesta de Reuters/Ipsos. Además, solo el 31% del país aprueba la guerra, revela el sondeo.

FALLAS. Pese a ataques, EE.UU. no ha alcanzado sus objetivos.

» Muertes

Al menos 3468 muertes se han reportado en Irán a causa del conflicto. A ello se suman unas 4000 en Líbano, más de una veintena en Israel y 18 militares estadounidenses.

37 mil 500 millones de dólares ha costado la guerra a EE.UU., según datos oficiales de julio.

Trump ha visto caer su popularidad por la guerra.

» Noruega. A los 89 años de edad fallece rey Harald V

Miles de personas se reunieron delante del palacio real de Noruega para rendir homenaje al rey Harald V, hasta ahora decano de los monarcas europeos, fallecido ayer a los 89 años tras tres décadas y media de reinado. "Con profunda tristeza anunciamos que su majestad, el rey Harald, nos dejó. El rey falleció apaciblemente en el hospital nacional el viernes 28 de agosto, a las 6:35 horas", reza un comunicado oficial. Su hijo de 53 años de edad hereda el trono del país nórdico bajo el nombre de Haakon VIII.

» Nepal. Cifra de desaparecidos por riada supera los 2400

El número de desaparecidos en Nepal y Tíbet superó los 2400 ayer, tras el devastador deslave del miércoles que arrasó pueblos enteros y dejó cientos de muertos. Hasta este viernes, los equipos de emergencia habían rescatado 586 cuerpos -579 en Nepal y siete en el Tíbet-, algunos de ellos arrastrados río abajo hasta tan lejos como India. Por otro lado, las autoridades nepalíes pidieron precaución ante un nuevo aumento del caudal del río Bhote Koshi, que podría desencadenar una nueva tragedia en el área afectada.

ECONOMÍA

facebook correoperú
twitter @diariocorreo

El oro cayó 3.19%.

INFLACIÓN EN EE.UU. AYUDÓ A LA MONEDA

Dólar sube y cerró en S/3.358, el oro cae

El dólar se cotizó en S/ 3.358, mayor en 0.33% frente al cierre del jueves (S/ 3.347), en línea con la apreciación que registró en el mundo, mientras que los commodities operaron predominantemente a la baja.

Jorge Luis Huayta, trader FX de Kambista, explicó que los últimos datos de inflación en EE.UU. no muestra una mejora significativa, tanto que el mercado subió con fuerza la probabilidad de una subida de tasas en setiembre.

Ello, más el retroceso de metales como el oro (-3.19%), creó un entorno menos favorable para las monedas vinculadas a commodities.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.336	S/3.358	S/3.356	S/3.358	59,928.30	1.40%	S/3.848	S/3.890	S/3.975	S/3.995

ACTUALIZÓ PROYECCIONES DEL MMM 2027-2030

MEF estima un mayor crecimiento de la economía en el 2026

» Indicó gue este y el otro año crecerá 3.4% y del 2028 al 2030 lo hará en 4%. Pero preocupa gastos generados por el Congreso. Para el Consejo Fiscal es difícil de cumplir por El Niño

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El Gobierno aprobó el jueves el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-20230, documento base que contiene los estimados de las principales variables económicas que sustenta la elaboración del Presupuesto Público.

Así, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima un crecimiento de la economía de 3.4% en el 2026 y 2027, mayor al 3.2% previsto con anterioridad, para ambos años. Pero, espera que entre el 2028 y 2030 haya una expansión de 4%.

Sustenta sus estimados en el impulso de la inversión privada, que crecería 10.5% en 2026, por el avance de proyectos mineros, cuyas inversiones sumarían $ 7 mil millones. También por el dinamismo de la inversión no minera.

Al respecto, el Consejo Fiscal considera muy difícil cumplirse esos estimados por el riesgo que representa El Niño. Pero, el ex ministro de Economía, David Tuesta, cree que si se podrá cumplir, siempre que el Ejecutivo obtenga las facultades legislativas para hacer cambios necesarios que mejoren la seguridad jurídica y los inversionistas no se desanimen.

TAREA Gobierno busca acceso al crédito con bajas tasas de interés.

» Comisiones

El Gobierno creará cuatro comisiones: formalización laboral, acceso al financiamiento, inversión pública y cumplimiento tributario.

FISCAL. El MMM 2027-2030 también refleja la preocupación del MEF de la presión de las medidas aprobadas por el Congreso, entre 2021 y 2025, sobre las finanzas públicas. Se aprobaron iniciativas de gasto y medidas tributarias con alto impacto fiscal, que se estima en S/ 50 mil millones.

Pero, la reducción de los ingresos fiscales y las mayores presiones de gasto podrían mantener el déficit fiscal en nivel elevado y generar un aumento sostenido de la deuda pública, que tendría efectos negativos sobre el crecimiento económico y el bienestar de la población. Se reduciría , al reducir la capacidad de respuesta fiscal frente a escenarios adversos y elevar los costos de financiamiento, limitando los recursos disponibles para la inversión y la generación de empleo.

1.8%

sería el déficit fiscal este 2026, estima el MEF, menos al 2.2% del 2025. El 2027 se prevé que sería 1.4%.

TAMBIÉN PERFECCIONAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS

El Ejecutivo propone impuesto a la renta único

Uno de los pedidos del Ejecutivo para acceder a facultades legislativas es modificar el régimen tributario con medidas que fomenten la formalización y asegure la competitividad de las empresas.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) busca cumplir los objetivos fiscales de recaudación, "incluyendo un impuesto a la renta empresarial único con tasas marginales y crecientes".

Pero, necesita reforzar acciones contra la evasión y la elusión, y fortalecer la administración tributaria para elevar los ingresos fiscales de forma permanente, por lo que creará una comisión para mejorar el cumplimiento tributario, sin subir las tasas. También perfeccionar el esquema de los beneficios tributarios.

REDUCE TIEMPO A 48 HORAS

La tecnología facilita acceso a crédito hipotecario

La tecnología ayuda a reducir tiempo para quienes buscan financiar la compra de una vivienda.. En este propósito, las plataformas digitales permiten obtener respuesta de precalificación de entidades financieras en un máximo de 48 horas.

Un ejemplo es la startup peruana HipoTech, que desde 2025 registra más de S/35 millones en créditos hipotecarios desembolsados, correspondientes a 78 operaciones bancarias. Según Fabrizio Canoci, especialista del sector inmobiliario, conocer las posibilidades de financiamiento antes de elegir una vivienda permite ordenar mejor el proceso de compra.

CÓMO RECONOCER LA CONDICIÓN Y BUSCAR AYUDA

Más allá de la balanza: ¿qué se sabe de la obesidad?

» Una investigación antropológica realizada en el Perú identificó ocho formas de vivir el sobrepeso y la obesidad. La culpa, el miedo, la frustración y la percepción del propio cuerpo pueden influir en la persona

CORREO | REDACCIÓN

El exceso de peso es un problema frecuente en el Perú. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 36,5% de las personas de 15 años a más presenta sobrepeso. El porcentaje llega al 37,4% en el área urbana, mientras que el IMC promedio nacional se ubica en 27,4 kg/m².

Sin embargo, hablar de obesidad y sobrepeso únicamente desde el número que aparece en la balanza puede dejar fuera una parte importante del problema: cómo cada persona interpreta su cuerpo, qué siente frente a su peso y qué obstáculos encuentra cuando decide buscar ayuda.

» Evidencia

Seis de cada diez personas en el Perú viven con sobrepeso u obesidad. Además, existen más de 200 enfermedades vinculadas a la obesidad, según el CEPLAN.

HECHOS. Una investigación antropológica realizada recientemente en el país por el laboratorio Adium Perú y desarrollado por el antropólogo Roberto Guarnieri identificó ocho maneras de vivir el sobrepeso y la obesidad.

Entre ellas aparecen personas que experimentan culpa y autojuicio; quienes han incorporado su peso a su identidad corporal y cultural; quienes sienten frustración después de varios intentos por bajar de peso; quienes priorizan la aceptación corporal y quienes comienzan a preocuparse cuando aparecen señales relacionadas con su salud. Uno de los hallazgos más llamativos es que el 25% de los participantes que, de acuerdo con su IMC calculado, presentaban sobrepeso u obesidad se percibía con un peso normal o no sabía cómo describir su situación.

"La obesidad es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial. Necesitamos comprenderla para entender lo que vive una persona con sobrepeso. El miedo, la frustración, las experiencias previas y la percepción que cada paciente tiene de su propio cuerpo pueden influir en cómo se aproxima al cuidado de su salud", sostuvo la médico internista y diabetóloga Mayra Guerrero.

CLAVES PARA AFRONTAR LA OBESIDAD

La evidencia plantea así la necesidad de cambiar la forma de hablar sobre el exceso de peso. No se trata únicamente de kilos, alimentación o actividad física.

1. **Reconoce tus emociones.** La culpa, el miedo y la frustración pueden convertirse en barreras. Identificarlas ayuda a buscar apoyo sin autojuicio.
2. **No confundas percepción con salud.** Sentirse en un peso normal no necesariamente significa que no exista un riesgo. Una evaluación profesional permite conocer el estado de salud de manera integral.
3. **Habla con un especialista.** Si existe temor a la consulta, comunicar esas preocupaciones también forma parte del proceso. Resolver dudas permite tomar decisiones informadas.
4. **No reduzcas la obesidad a falta de voluntad.** Se trata de una enfermedad compleja en la que intervienen múltiples factores. Por ello, el abordaje debe considerar la historia y las necesidades de cada persona.

Ejercitarse es bueno para la salud.

¿CUÁNTO EJERCICIO SE NECESITA?

Cuatro de cada cinco peruanos son sedentarios

Pasar demasiado tiempo sin actividad física también tiene consecuencias para la salud. El Instituto Nacional de Salud (INS) advierte que cuatro de cada cinco peruanos son sedentarios, una situación asociada con un mayor riesgo de sobrepeso y obesidad.

Frente a este escenario, el INS recomienda realizar 30 minutos de actividad física de intensidad moderada o ejercicio tres veces por semana. No necesariamente implica acudir a un gimnasio: caminar, subir escaleras, montar bicicleta o realizar actividades que impliquen movimiento también pueden formar parte de una rutina activa. El Ministerio de Salud cuenta además con una guía de actividad física diferenciada por etapas de vida.

ALERTA EN LOS MÁS PEQUEÑOS DE CASA

El sobrepeso infantil puede afectar la salud

El sobrepeso no es un problema exclusivo de los adultos. Durante 2025, 149.622 niñas y niños menores de cinco años fueron diagnosticados con exceso de peso en establecimientos del Ministerio de Salud, según datos del Instituto Nacional de Salud. La cifra representa el 8,6% de los más de 1,7 millones de menores evaluados.

El Minsa advierte que el exceso de peso durante esta etapa puede aumentar el riesgo de diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares, además de afectar el bienestar emocional.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

DAVID BISBAL
SELENA GOMEZ
JOHN LENNON
VANESSA TERKES
MAYELA LLOCLLA
PICA PICA
RADOVIC

Esquina de libros

Seres imaginarios andinos

BRYAN PAREDES
@bryanparedeslibros

Mi primer acercamiento a la literatura oral fue en la casa de mis abuelos en La Esperanza, Trujillo, cuando era niño. Las historias que escuchaba tenían, por supuesto, un fin aleccionador pero, además del mensaje, lo que más me inquietaba era sus protagonistas: seres de otro mundo que, en sus formas híbridas, salían a darle más de un susto a los imprudentes. En San Juan de Lurigancho, de adolescente, había noches sin luz que mi vecina Margarita alumbraba con sus historias de aparecidos, duendes y más seres que hacían de las suyas para dejar claro sus mensajes. Una vez más, el susto inicial se transformaba en una cercanía que, hasta hoy, mantengo con esos personajes, que no me generan extrañeza sino que, en cambio, los siento como parte de nuestra realidad.

Será por eso que el realismo mágico siempre me ha parecido solo realismo. He revivido esas emociones al leer el maravilloso libro "Seres imaginarios andinos" (Lliu Yawar, 2024) del escritor Pablo Landeo Muñoz, ganador del Premio Nacional de Literatura por su novela "Aqupampa", quien ha estudiado, con rigor académico y trabajo de campo, a estos personajes que habitan el corazón de nuestro país y que son parte de nuestra identidad, de nuestra forma de concebir el mundo. Landeo perfila a estos seres con literatura quechua oral, testimonios y la memoria del autor. En el libro, habitan el Amaru, el Ekeko, la Qarqaria, el Rucanacoto, el Kirkincho, el Supay, el Muki, los condenados, el Atuq, el Ukuku, con los matices de sus comportamientos y su carga simbólica. Landeo investigó a estos seres para su tesis de maestría, titulada "Categorías andinas para una aproximación de willakuy", por eso el libro está estructurado en tres capítulos, donde desarrolla el corpus y su marco teórico con una escritura alejada del estilo rígido de algunos textos científicos. El narrador propone un sistema de clasificación para nuestros seres imaginarios y los enmarca en categorías, para darle un orden a este firmamento de personajes e historias, encontrando más lecturas y significados de cada uno de ellos. Así, encuentra un equilibrio entre la investigación y la oralidad, entre el estudio académico y las historias que nos contaban nuestros abuelos. En sus páginas podemos leernos y recordar que, hasta en el silencio de la ciudad, todavía podemos percibirlos de alguna forma. Este es un libro que reúne lo más profundo de nuestra tradición y su sabiduría.

"UN LIBRO QUE REÚNE LO MÁS PROFUNDO DE NUESTRA TRADICIÓN Y SU SABIDURÍA"

Selena Gomez.

PIDE QUE DESESTIMEN DEMANDA EN SU CONTRA

Selena Gomez se defiende

Selena Gomez pidió a un juez federal desestimar una demanda de un grupo de inversores que la acusan de defraudar más de 1 millón de dólares en su empresa de salud mental, llamada Wondermind.

La demanda se presentó por iniciativa de varias empresas que invirtieron en Wondermind, cuya directora ejecutiva es la madre de Gomez y que alegaron engaños.

CANTANTE ESPAÑOL PRESENTA "AMIGOS DEL MUNDO"

Bisbal lanza versión de clásico de Lennon

» "Amigos del mundo" es una adaptación que respeta el espíritu y la esencia de "Happy Xmas (War Is Over)"

» Éxito
Bisbal cerró una triunfal gira por 11 festivales en España, en la que ha vuelto a demostrar su convocatoria.

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

David Bisbal presenta "Amigos del mundo", una versión en castellano de "Happy Xmas (War Is Over)", el icónico himno de John Lennon y Yoko Ono. "Amigos del mundo" es una adaptación que respeta el espíritu y la esencia del clásico original, acercando su poderoso mensaje a millones de personas de habla hispana, más de cinco décadas después de su creación. Aunque su producción evoca el ambiente navideño, el verdadero corazón de la obra trasciende cualquier época del año: nos recuerda que la paz, la esperanza y la solidaridad siguen siendo valores universales y profundamente necesarios en el mundo actual.

CLÁSICO. John Lennon y Yoko Ono lanzaron en 1969 el tema bajo el lema "War Is Over! If You Want It". En esta nueva versión, David Bisbal ha querido rendir homenaje a la esencia de la grabación original reproduciendo uno de sus elementos más emblemáticos: la participación de un coro infantil. Para ello ha contado con el Coro Infantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la grabación original, ese papel lo desempeñó el Harlem Community Choir de Nueva York. Con esta adaptación en castellano, David Bisbal devuelve plena vigencia a un clásico imprescindible.

5 de junio de 1979 nace el popular cantante en la ciudad española de Almería.

CANTANTE En plena vigencia musical.

Breves

LLEGA EL POPULAR GRUPO INFANTIL "PICA PICA"

"Pica Pica", uno de los grupos infantiles españoles más queridos, vuelve al Perú. Nacho Bombín, Emi Bombón y Belén Pelo de Oro se reencontrarán con el público peruano en una propuesta que combina música, baile y teatro infantil. Será este 29 de noviembre de 2026 en Scencia de La Molina.

VANESSA TERKES HABLA SOBRE SU NUEVA PAREJA

Vanessa Terkes se pronunció sobre su nueva pareja Milovan Radovic, exesposo de Juliana Oxenford y lo describió como un hombre inteligente, cariñoso y sobre todo buen padre. Explicó que su acercamiento comenzó por un asunto social, mucho antes de que ambos pensaran en iniciar una relación.

PREPARA SU BODA PARA NOVIEMBRE PRÓXIMO

Mayella Lloclla reveló que alista su boda con Jhefry Vásquez, su pareja desde hace más de 15 años. La actriz confirmó que la ceremonia está prevista para noviembre. "Estoy muy emocionada con lo que estamos preparando, será un día muy especial".

Breve

HOMENAJE A FOTÓGRAFO Y MAESTRO ÓSCAR PACHECO EN UNMSM

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) rendirá homenaje a Óscar Pacheco Romero, reconocido fotógrafo y docente recientemente fallecido, por su destacada labor en la fotografía documental y la investigación de la imagen, así como por su valiosa contribución a la formación de varias generaciones de comunicadores. El evento será el 1 de setiembre, a las 5:30 p.m., en la Facultad de Letras de la UNMSM.

A 10 AÑOS DE MUERTE DEL ARTISTA, SE LANZÓ ÁLBUM "TIMELESS"

Disco recoge rarezas e **inéditos de Prince**

» Nueva producción póstuma recorre la evolución artística de Prince a lo largo de casi 40 años, con grabaciones hechas entre 1977 y 2016

CORREO | EFE

Diez "rarezas y grabaciones hasta ahora inéditas del legendario archivo de Prince". Eso es lo que contiene el álbum "Timeless", lazando ayer por la discográfica Sony Music, una década después de la muerte del genio de Minneapolis. "Timeless" recorre la evolución artística de Prince a lo largo de casi 40 años, con grabaciones hechas entre 1977 y 2016, desde sus primeras experiencias en estudio como prodigio adolescente hasta una de sus últimas interpretaciones registradas, precisa Sony Music en un comunicado. La colección muestra un amplio retrato de uno de los creadores más innovadores e influyentes de la música, y permite escuchar capítulos inéditos de su trayectoria. Según señala Sony, "'Timeless' ofrece un poderoso recordatorio de la extraordinaria amplitud, riqueza y atemporalidad de su legado artístico".

4 junio se publicó el primer sencillo del disco, "Stone", una grabación inédita de 1995.

» Deceso

Prince murió a causa de una sobredosis accidental de fentanilo en 2016 en su residencia y estudio de grabación ubicado en Paisley Park, en

ÍCONO. Considerado genio del pop, murió a los 57 años en 2016.

Este no es el primer álbum que se publica tras el fallecimiento de Prince el 21 de abril de 2016. El primero fue "Prince 4Ever" (2016), un recopilatorio que incluyó un único tema inédito: "Moonbeam Levels". Dos años después llegaron "Anthology: 1995-2010", igualmente de éxitos, y "Piano & A Microphone 1983", compuesto enteramente por material nuevo. Luego llegó "Originals" (2019), con 14 grabaciones inéditas y la versión original de "Nothing Compares 2 U" de 1984 , y en 2021 "Welcome 2 America", igualmente de inéditos.

LIMA Correo

DEPORTES

CLAUSURA
IGNACIO BUSE
INTER MIAMI
CR7
EUROPA LEAGUE
BUNDESLIGA
PREMIER LEAGUE

HOY EN TV

LIGA PERUANA	LIGA PERUANA	LIGA INGLESA	LIGA ESPAÑOLA
UTC vs. UNIVERSITARIO	ALIANZA LIMA vs. D. GARCILASO	TOTTENHAM vs. NEWCASTLE	SEVILLA vs. A. MADRID
LIGA 1 PLAY	LIGA 1 PLAY	ESPN	DIRECTV SPORTS
15:30 | Est. de San Ramón	19:30 | Estadio Matute	11:30 | Tottenham Stadium	14:30 | Estadio Sevilla

CREMAS VISITAN A UTC E ÍNTIMOS RECIBEN A GARCILASO

‘Compadres’ van por todo

» La ‘U’ y Garcilaso comparten el liderato con 13 puntos; Alianza Lima, tercero, suma 12 unidades aún sin conocer la derrota

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La fecha 7 del Torneo Clausura 2026 podría definir el rumbo de la lucha por el título. Hoy UTC recibe a Universitario de Deportes a las 3:30 p.m. en el estadio Héroes de San Ramón, mientras que en Lima, Alianza enfrenta a Deportivo Garcilaso desde las 7:30 p.m. en Matute.

así llegan. Con 13 puntos, Universitario de Deportes es segundo por diferencia de goles y acumula cuatro victorias, un empate y una derrota, con 11 goles a favor, y buscará seguir sumando ante un UTC colero y sancionado. La Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas de la FPF le restó tres puntos y le impidió fichar en el próximo mercado de pases.
Tras Cajamarca, la 'U' recibirá a Comerciantes Unidos y luego visitará Matute para enfrentar a Alianza Lima en el clásico del fútbol peruano. En el otro duelo de la jornada, Alianza Lima, tercero con 12 unidades y aún invicto en el Clausura, recibe a un Garcilaso que llega como líder por diferencia de gol, con cuatro triunfos, un empate y una caída. El 'Garci' viene de golear 4-1 a Cusco FC y ya vencieron 1-0 a UTC en la fecha anterior de este cruce directo por la punta.
Alianza, por su parte, viene de vencer 1-0 al propio UTC y empatar 1-1 con Melgar en sus últimos dos partidos.

IMPORTANTE. Universitario, Garcilaso y Alianza Lima se cruzarán entre sí en las próximas fechas, lo que hace de este tramo del campeonato una definición anticipada del Clausura 2026. El ganador de la fecha 7 se acercará a la cima, ya que los tres punteros se enfrentarán entre sí antes de que termine el campeonato.

PERIPLO Cremas llegaron ayer a Cajamarca.

» Racha
Alianza Lima lleva seis fechas del Clausura sin conocer la derrota. Suma tres empates y tres victorias en el torneo.

‘Nacho’ sigue afianzando su carrera.

TRAS VENCER AL FRANCÉS BENJAMIN BONZI

Buse a la final del ATP 250 de Winston - Salem

El peruano Ignacio Buse pasó a la final del ATP 250 Winston-Salem tras derrotar al francés Benjamin Bonzi por 6-2 y 4-6 y 6-1. Buse, número 36 del ranking mundial, disputará hoy la segunda final de su carrera en el circuito ATP y se convirtió en el primer peruano en alcanzar una final en superficie rápida desde que lo hiciera Luis Horna en Long Island 2004.
A sus 22 años, Buse tiene un brillante balance de 11-2 este año. La gran final de este torneo será ante el ganador del juego entre el austriaco James Duckworth (n.° 79) y el británico Arthur Fery (n.° 37).

» Lo más

CR7 FIRME HACIA LOS MIL GOLES

ANOTÓ. Cristiano Ronaldo marcó su gol 978 en la victoria 2-1 de su equipo, el Al Nassr ante el Al Taawon y sigue como líder de la Liga de Arabia Saudí. El portugués va camino a los mil goles.

» Lo menos

PSG NO PUDO DE LOCAL CON EL LILLE

EMPATE. El PSG sumó su segundo empate en la Ligue 1 ante un Lille que dejó escapar una victoria casi segura y sufrió una remontada en el tiempo añadido cuando iba venciendo 2-0.

FOTONOTICIA

‘KILY’ GONZÁLES ES EL NUEVO DT DE MESSI

El Inter Miami anunció que el argentino Cristian "Kily" González será su nuevo entrenador para lo que resta de la temporada.

Y TAMBIÉN EL DE LA FASE DE LIGA DE LA CONFERENCE LEAGUE

Se realizó el sorteo de la Europa League

CIERRE La final de la Europa League será en Fráncfort.

» Los partidos de liga de la Europa League arrancan el 16 de septiembre y los de la Conference el 15 de octubre y culminan el 2 de junio

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Al igual que el de la Champions League del pasado jueves, ayer el Foro Grimaldi de Mónaco fue escenario del sorteo de la fase de liga de la UEFA Europa League y la UEFA Conference League 2026/27. Los 36 equipos de cada torneo conocieron a sus rivales para la primera fase del torneo continental, en una ceremonia que deparó cruces de alto voltaje.

En la Europa League, el duelo más atractivo lo protagonizarán Milan y Benfica. El Milan de Rúben Amorim recibirá en el San Siro al Benfica de Marco Silva en uno de los encuentros más llamativos de la fase de liga. Los rossoneri también medirán fuerzas con Sunderland y Bournemouth, dos representantes de la Premier League. La Juventus de Luciano Spalletti, por su parte, recibirá a la Real Sociedad en casa y visitará al AZ Alkmaar, en lo que parece un camino más asequible. La fase de liga arranca el 16 de septiembre y se extiende hasta el 28 de enero de 2027, con su final programada para el 26 de mayo en el Waldstadion de Fráncfort. Cada equipo disputa ocho partidos (cuatro en casa y cuatro fuera).

En la Conference League, el duelo estelar será Atalanta vs. Ajax: el equipo de Maurizio Sarri visitará el Johan Cruyff Arena de Ámsterdam en el partido más atractivo de la fase de liga. Mohamed Salah, ahora en el Trabzonspor turco, deberá enfrentarse a la Estrella Roja de Belgrado, Freiburg, Hearts y Jablonec.

La Conference arranca el 15 de octubre con seis jornadas y concluye con su final el 2 de junio de 2027 en el Beşiktaş Park de Estambul. A diferencia de sus torneos hermanos, cada equipo juega solo seis partidos en la fase de liga (tres en casa y tres fuera), con los ocho primeros clasificándose directamente a octavos.

FORMATO. Ambos torneos comparten la misma estructura de fase única con tabla general: los primeros ocho avanzan directo a octavos, del noveno al vigésimo cuarto van a playoffs y los últimos doce quedan eliminados. La Conference mantiene seis jornadas frente a las ocho de la Europa League. En total, 72 equipos de todo el continente europeo competirán simultáneamente en ambos torneos a partir del mes de octubre.

36
equipos participarán en cada torneo europeo cuyas finales se disputarán el año próximo.

8
partidos disputará cada equipo en la liga de la Europa League: 4 en casa y 4 fuera.

» 'Debuta'
El egipcio Mohamed Salah competirá por primera vez en la Conference League con el Trabzonspor turco tras dejar el Liverpool.

Donnarumma anotó tanto en su propio arco.

CON DOBLETES DE HAALAND Y CHERKIN

Manchester City golea 4-1 al Crystal Palace

Con dos goles de Rayan Cherki en menos de cinco minutos y otro doblete de Erling Haaland, el Manchester City se impuso por 4-1 al Crystal Palace. El gol de los locales también fue del City, un tiro libre pateado por Yeremi Pino golpeó en el travesaño e ingresó al arco de loz 'citizens' luego de rebotar en la espalda de Gianluigi Donnarumma.

Haaland abrió el marcador a los 17' minutos de juego, Cherki marcó a los 54' y 59'. En medio, a los 56' se registró el autogol de Donnarumma y el propio Haaland cerró el marcador a los 84' de juego.

Con este resultado, el City continúa con puntaje perfecto: suma seis unidades en dos partidos de la Premier League.

INICIO CON BUEN PIE LA BUNDESLIGA

Bayern Múnich derrota por 5-1 al Stuttgart

El Bayern Múnich salió con todo en el inicio de la Bundesliga y venció por 5-1 al Stuttgart. Upamecano abrió el marcador a los 21 minutos y con ese resultado se fueron al descanso. Vagnoman marcó para los visitantes a los 52. Olise volvió a poner arriba al Bayern a los 55 y Vagnoman marcó en propia puerta a los 58. Aleksandar Pavlovic hizo el 4-1 a los 82 y el colombiano Luis Díaz añadió el quinto en el tiempo añadido.

Bayern Múnich no ha perdido su primer partido de la temporada de la Bundesliga durante 15 años consecutivos.

Nuestros diarios: Correo ojo

¿QUIERES COMPRAR O VENDER MÁS? | EN LIMA ¡ANUNCIA AQUÍ!

ANUNCIA EN NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS

ATE	Jr. Los Aymaras 221 - Salamanca.	4342356 / 992436369
CALLAO	Av. Bocanegra Mz G Lote 41 Urb. Los Jazmines 1ra. Etapa.	989223232
CHORRILLOS	Av. Alejandro Iglesias 472.	945677497
BREÑA	Jr. Jorge Chavez 346.	Tlf: 984257202 / WSP: 926061745
JESUS MARIA	Jr. Huáscar 1306 - 1308 Jesús María (altura entre la 11 y 12 Av. Cuba).	654-3612 / WSP: 947301925
JESUS MARÍA	EDIFICIO LAS ORQUIDEAS 111 - Urb. Residencial SAN FELIPE.	997494500 / 998190973
LA MOLINA	Av. La Molina 2930 INTERIOR B-19 C.C. MOLICENTRO.	998338359 / 998338315 / 368-2289 / 368-0502
LA MOLINA	Av. Flora Tristan 946.	2653553 / 992275569 / 991013939
LA VICTORIA	Av. Aviación 1155.	994032691
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola 898 INT 3 (dentro del terminal Transportes Cromotex) Urb. Santa Catalina.	989733552
LIMA	Av. Oscar R. Benavides 1623.	425-5015 / 337-0083 / 998037748 / 998037245
LINCE	Jr. Mateo Pumacahua N° 2541.	471-4355
LINCE	Calle Risso Nro. 278 INT. 102.	993783046
LINCE	Av. Arenales 1827.	415-3213 / 953790024
MIRAFLORES	Luis Arias Schereiber 148 AURORA, Miraflores OF.202.	2664042
MIRAFLORES	Cal. Alcanfores Nro. 267 INT. 206.	997897058
PUENTE PIEDRA	Av. Buenos Aires 246.	548-8010 / 960548178
S.M. DE PORRES	Av. Gerardo Unger 4321 SMP.	955573812
S.M. DE PORRES	Av. Tomás Valle con Av. Universitaria.	531-7624 / 968863174
SANTA ANITA	Cal. Los Flamengos Nro. 110A INT. 2.	937012533 / 998283622
SURCO	Pj. Yanacocha Nro. 171 Dpto. 401 Urb. Tambo de Monterrico.	715-1110 / 715-0589
SURCO	Av. Primavera 120a Of. 213 Chacarilla del Estanque Surco.	2195343 / WSP: 987947143

PRENSMART NO SE RESPONSABILIZA POR LA COLOCACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN AGENCIAS CONCESIONARIAS QUE NO FIGUREN EN LA PRESENTE LISTA.

LIMA Correo

AMENIDADES

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	3	8	9	1	6	7	5	4
9	1	6	4	7	5	2	3	8
5	7	4	8	3	2	6	1	9
3	2	5	1	4	7	9	8	6
6	4	1	5	9	8	3	2	7
7	8	9	2	6	3	1	4	5
4	9	2	7	8	1	5	6	3
1	6	7	3	5	4	8	9	2
8	5	3	6	2	9	4	7	1

2	9	8	5	4	1	7	6	3
7	4	5	6	3	8	1	2	9
1	6	3	9	2	7	8	5	4
3	2	1	7	8	6	4	9	5
8	7	4	3	5	9	2	1	6
6	5	9	4	1	2	3	7	8
9	8	2	1	6	4	5	3	7
4	3	6	2	7	5	9	8	1
5	1	7	8	9	3	6	4	2

1	7	4	6	3	5	8	9	2
3	5	2	9	7	8	4	6	1
6	9	8	2	4	1	3	5	7
5	6	9	3	8	2	7	1	4
8	2	7	1	6	4	9	3	5
4	3	1	7	5	9	6	2	8
7	8	3	5	1	6	2	4	9
2	1	6	4	9	7	5	8	3
9	4	5	8	2	3	1	7	6

PUPI

M	D	C	N	Z	Y	E	Y	E	P	I	R	G	R	O	X	G	F	U	W	R	Z	P	B	B	O	R	F
N	N	I	C	O	P	O	D	E	N	I	E	V	E	O	Q	X	X	H	O	Y	J	R	P	L	E	H	F
M	O	V	R	Q	C	I	B	A	D	A	D	L	A	I	R	F	P	R	Z	K	O	A	E	W	C	H	P
P	E	E	K	I	G	A	K	A	A	N	I	C	S	I	P	Z	X	O	E	S	J	I	U	C	N	G	Z
O	V	L	F	H	B	A	J	A	T	E	M	P	E	R	A	T	U	R	A	N	H	A	G	Y	W	Z	X
M	E	P	I	O	L	A	N	R	E	V	N	I	A	T	N	E	M	R	O	T	S	A	B	G	O	Q	O
G	I	I	N	F	L	U	E	N	Z	A	B	C	I	N	V	I	E	R	N	O	I	A	E	M	L	Y	D
P	N	Q	M	M	Q	C	S	D	K	X	O	X	H	Z	C	N	B	B	K	Y	V	B	D	R	T	A	I
M	G	R	J	H	K	W	C	A	O	N	H	E	R	I	A	E	D	A	S	A	M	R	I	G	S	A	L
O	N	K	W	N	O	P	L	I	G	C	E	R	A	L	B	M	E	T	Y	O	O	I	S	Z	E	L	E
N	R	H	T	N	I	Q	V	E	X	W	L	G	A	Z	T	K	R	A	L	E	H	G	T	N	N	T	G
T	A	A	U	W	R	T	L	S	T	H	O	Q	M	O	C	N	A	L	B	I	O	O	L	N	O	U	F
A	L	N	S	J	F	A	N	E	U	M	O	N	I	A	Q	V	I	C	N	U	P	K	O	P	R	R	J
N	E	I	N	Y	D	M	L	J	B	E	X	T	L	E	R	U	I	S	I	F	W	I	U	L	R	A	L
A	G	L	Q	O	E	C	K	C	N	F	P	X	C	W	Y	V	E	I	X	K	C	J	U	F	A	I	Y
M	N	A	A	N	T	A	R	T	I	D	A	O	R	I	E	N	T	A	L	C	L	R	R	R	T	A	A
P	O	H	I	D	N	C	F	A	E	Y	Z	F	L	O	S	K	X	D	A	F	L	H	T	A	N	V	J
I	C	C	W	X	A	Z	K	R	M	M	Z	E	M	I	K	J	B	F	R	Y	X	I	C	U	E	Q	Y
R	K	Y	F	X	G	V	V	K	V	A	E	Q	B	W	R	S	E	E	S	L	C	O	S	O	V	O	R
Y	U	S	B	E	I	Y	E	F	J	M	K	L	X	R	Y	L	S	Y	R	O	B	E	W	B	R	Z	A
W	H	E	L	A	D	O	N	N	R	J	E	G	M	O	A	C	C	C	K	A	L	D	N	W	B	M	M
P	Q	P	I	N	G	U	I	N	O	S	G	Y	A	C	O	T	T	E	S	C	A	R	C	H	A	T	N
N	S	M	A	Z	U	W	N	I	N	V	A	S	I	O	N	D	E	A	I	R	E	N	Y	S	T	V	J
I	N	R	M	U	E	E	C	J	S	O	I	R	F	S	O	L	A	C	S	E	O	C	I	H	Q	O	Q

FRIAJE

ABRIGO	CALEFACCIÓN	ESCALOSFRIOS	GRIPE	INVASIÓN DE AIRE	NIEVE
ALTURA	CHALINA	ESCARCHA	HELADO	INVIERNO	PINGUINO
ANTÁRTIDA ORIENTAL	CLIMA	FRESCO	HELAR	MASA DE AIRE	PISCINA
ÁRTICO	CONGELADO	FRIALDAD	HIELO	MONTAÑA	TEMBLAR
BAJA TEMPERATURA	CONGELAR	FRIO	INFLUENZA	NEUMONIA	TORMENTA INVERNAL
BLANCO	COPO DE NIEVE	GÉLIDO	INSENSIBLE	NEVADA	VENTARRONES

1375

	9		8			3	6	
	4	1						
6			1			2		
3		8					1	4
4	1	9	3					2
2			4			7	3	9
	2		9	3	4		8	6
			6					
5		6					9	

1376

	9	3	1	7		5	2	
	5			3				
		8	2			3		9
	2	6	7	5				
	4		6		3			
7		1			2			
						9		
3	6			1		4		2
5			3	4		7	8	

1377

	7			5		2	9	
							3	
				2	4		6	8
6	2			3				
8		7		4				
			2		7		8	
					3		4	5
	5			6		8		
	3	6	5	8	2	9		7

» UN DÍA COMO HOY

EL AUTÉNTICO Y ETERNO "REY DEL POP"

En 1958, nace en Gary, Indiana, Michael Jackson, cantante, compositor, productor y bailarín estadounidense, apodado como el "Rey del Pop", una figura internacional en la cultura popular, es el "artista musical más exitoso de todos los tiempos".

CORREOGRAMA

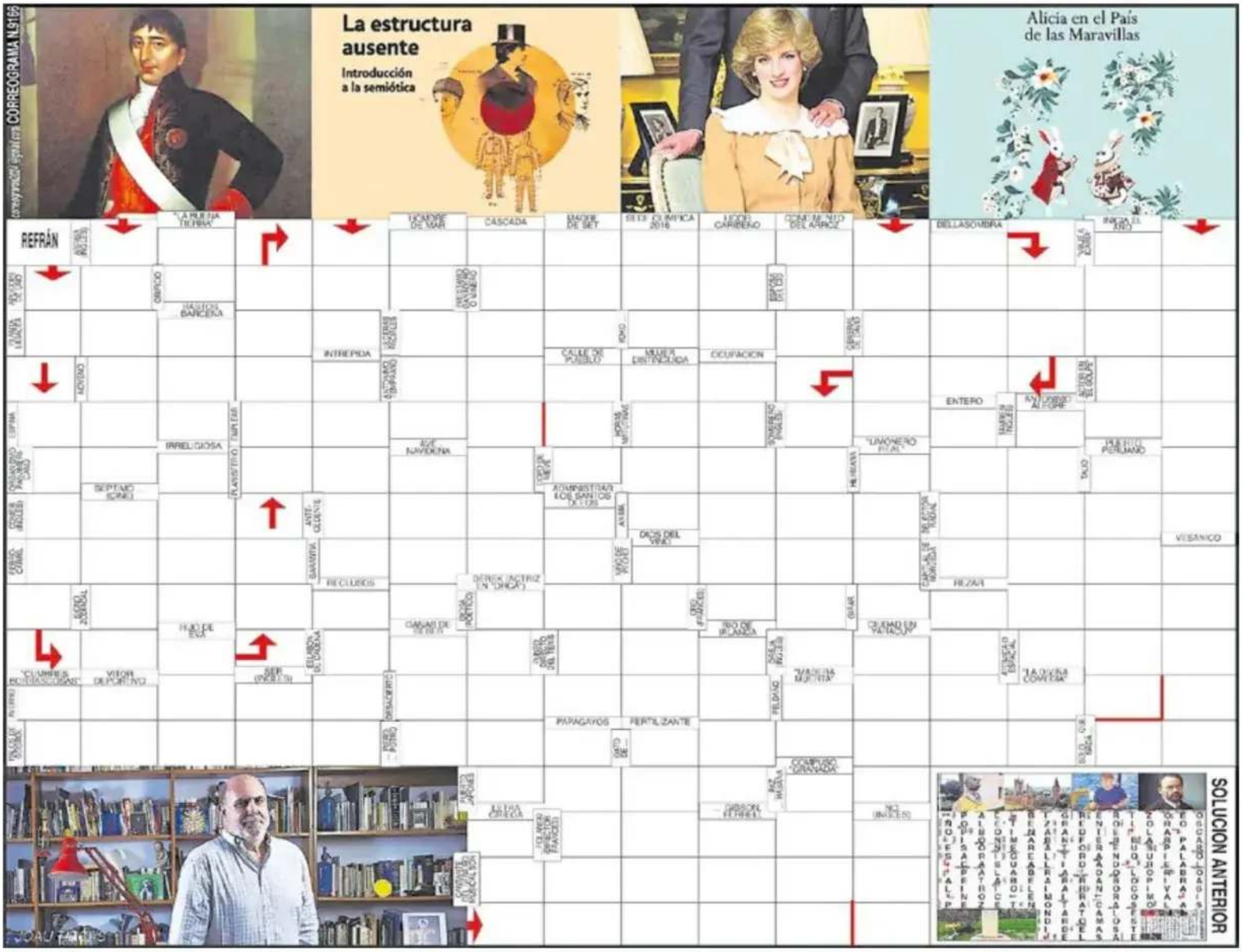

LIMA Correo

IS IMÁGENES DE LA SEMANA

Muro cae sobre escolares en el distrito iquiteño de Punchana. Un adolescente falleció y otro quedó gravemente herido.

FOTO: ARCHIVO

FOTO: CESAR BUENO

Un policía resultó herido de bala durante un operativo en Pachacútec, Ventanilla. El agente recibió disparos en el mentón y el brazo izquierdo.

FOTO: DIFUSIÓN

El gobierno estableció un régimen excepcional que rebaja las multas al transporte público y privado hasta en 90%.

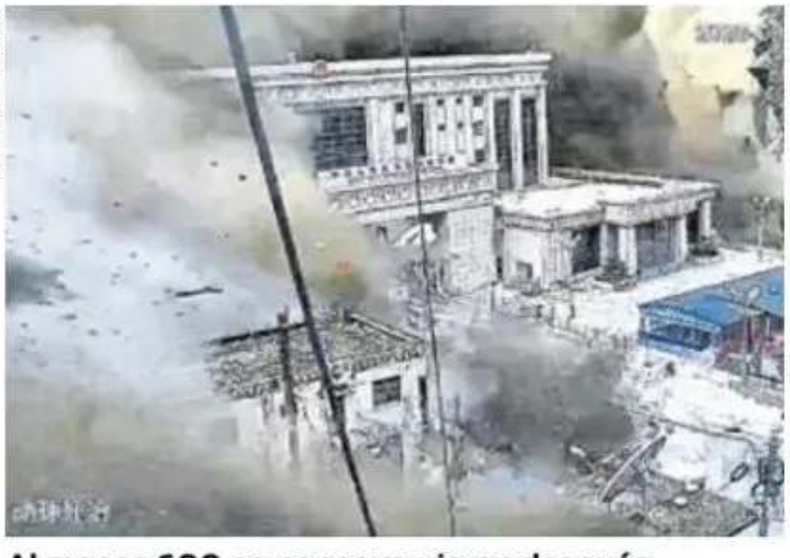

FOTO: DIFUSIÓN

Al menos 600 personas murieron después de que una riada en la frontera entre Nepal y el Tíbet sepultara varios edificios.

Una fatal negligencia

» Un escolar de 18 años perdió la vida y otro quedó gravemente herido luego de ser aplastados por el muro de un tanque de agua en un colegio en Iquitos

Fue una tragedia que se pudo evitar. Taylor Segundo Yaicate, un escolar que acababa de cumplir 18 años, no resistió las heridas que sufrió tras ser aplastado por una torre de agua en el colegio Petronila Perea de Ferrando, en Iquitos. Según diversos testigos del hecho, el menor junto a otros de sus compañeros, fue obligado a demoler esta estructura "para subir su nota". Otro escolar se encuentra grave y hay dos detenidos.

CONDONACIÓN. La semana que termina entró en vigencia la condonación de hasta el 90% de las multas impuestas a choferes de transporte público y privado por infringir el reglamento de tránsito. Esta reducción fue anunciada por el ministro de Transportes, Rafael Rey, luego de un encuentro con voceros del transporte que dieron su respaldo al gobierno y anunciaron que no acatarán un paro en protesta por la criminalidad de la que son víctimas.*

FOTO: AFP

Incendio forestal obliga a evacuar a 90 mil personas en Reno, Nevada, y amenaza con extenderse a otras zonas pobladas.

FOTO: AFP

ICE logra récord de detenciones de migrantes, con cerca de 50 mil, pero menos del 5% tiene historial criminal.